

SALTA, 22 de febrero de 2013

EXPTE-EXA: 8306/2009

RESD-EXA: 039/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el E.U. Víctor Hugo Serrano, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, que venciera el 30/11/12.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 65, aconseja extender el plazo hasta el 30/12/2013 para que el maestrando presente el Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

LA VICEDECANO A/C DE DECANTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, **hasta el 30/12/2013**, para que el E.U. **Víctor Hugo Serrano** – D.N.I. N° 16.334.270, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia al E.U. Víctor Hugo Serrano, al Dr. Carlos Alberto Cadena (Director de Tesis), al Ing. Daniel Hoyos (Co-Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LARocca**
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. **ANA MARIA ARAMAYO**
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.